

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 061

Fecha Estado: 13/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180091200	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	CARLOS DAVID RESTREPO MEJIA	Auto pone en conocimiento 12/08/2020 ordena incorporar respuesta de la SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE SABANETA, informando que fue levantada la medida cautelar de embargo sobre el vehiculo del demandado CARLOS DAVID RESTREPO MEJÍA, el proceso terminó por desisto tácito el día 19 de junio del 2019, ordenando el levantamiento de medidas cautelares.	12/08/2020		
05001400300920190017100	Verbal	JORGE ECHEVERRI POSADA	CELSIA S.A. E.S.P.	Auto resuelve recurso Agosto 12 de 2020: Repone parcialmente, no repone frente al reparo de la parte demandando, concede apelación requiere apelante para que remita piezas procesales, so pena de declarar desierto el recurso.	12/08/2020		
05001400300920190096400	Verbal	JOHN WILDER GUARIN GIRALDO	NESTOR RAÚL HERNÁNDEZ OSPINA	Auto ordena incorporar al expediente Agosto 12 de 2020: Habiéndose dado contestación a la demanda por la aseguradora demandada, el Juzgado dispone agregarla, a fin de darle trámite en la oportunidad debida; esto es, una vez surtida la notificación y el traslado de todos los demandados, y el llamado en garantía.	12/08/2020		
05001400300920190128400	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	OMAR ALBERTO ATHEORTUA BETANCUR	Auto pone en conocimiento 12/08/2020 incorpora constancia de envio de notificación por aviso enviada al demandado OMAR ALBERTO ATEHORTUA BETANCUR, con resultado negativo, se le recuerda al apoderado del demandante el deber de afirmar bajo juramento el correo electrónico del demandado para notificación de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 del 2020. Se advierte que la demandada PAULA ANDREA NARANJO SEPULVEDA se encuentra notificada por aviso a folios 42 del expediente	12/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200006200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento 12/08/2020 incorpora constancia de envío notificación personal mediante correo electrónico indicado, se le informa que la misma sera tenida en cuenta una vez se allegue la constancia de entrega y recibido de la demandada, no aportó los anexos correspondientes.	12/08/2020		
05001400300920200007400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OLGA TERESA ZAPATA PEREZ	Auto pone en conocimiento 12/08/2020 incorpora memorial presentado por la apoderada de la parte demandante, con el fin de que el juzgado de ejecución competente le imparta el trámite corespondiente. lo anterior por cuanto el presente proceso no se encuentra escaneado por no corresponder a un proceso activo y en la actualidad se encuentra pendiente para ser remitido al juzgado de ejecución, perdiendo este Despacho la competencia para conocer del proceso a partir de auto que aprueba la liquidación de cost as del proceso, la memorialista puede observar en la historia registrada en el proceso que no existe anotación alguna de que este juzgado haya tomado nota de embargo de remanentes	12/08/2020		
05001400300920200021800	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JUAN GUILLERMO SUAREZ RUIZ	Auto pone en conocimiento 12/08/2020 incorpora constancia de citación para notificación personal enviada al demandado con resultado negativo, se le recuerda al apoderado demandante el deber de informar bajo juramento el correo electrónico de la contraparte para notificación conforme a lo dispuesto en el articulo 8 del Deceto 806 del 2020	12/08/2020		
05001400300920200021900	Verbal	DONATO LONDOÑO	LAURA PATRICIA VASQUEZ MEJIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Agosto 12 de 2020: Contesta derecho de petición- Notifica por conducta concluyente - Concede Amparo de pobreza.	12/08/2020		
05001400300920200028800	Verbal	BEATRIZ ELENA PINEDA	HENRY ALONSO LONDOÑO LONDOÑO	Auto pone en conocimiento 12/08/2020 incorpiora constancia de envió de aviso de citación para notificación personal enviado al demandado HENRY ALONSO LONDOÑO, con resultado positivo. en caso de no comparecer a notificarse dentro del término concedido, se autoriza la notificación por aviso, igualmente, se le recuerda el deber de informar bajo juramento el correo electrónico de la contraparte para la notificación de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 de 2020	12/08/2020		
05001400300920200045100	Verbal Sumario	FINANZAUTO SA	PAOLA ANDREA MESA BETANCUR	Auto rechaza demanda Agosto 12/20 Se rechaza la solicitud y se ordena devolver los anexos.	12/08/2020		
05001400300920200045300	Verbal Sumario	FINANZAUTO SA	DIANA MARCELA BETANCUR SIERRA	Auto rechaza demanda Agosto 12/20 Se rechaza la solicitud y se ordena devolver los anexos.	12/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200045500	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL VILLANUEVA P.H.	MESA DOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 12/20 Libra mandamiento de pago.	12/08/2020		
05001400300920200046400	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO RAMIREZ JARAMILLO	MARÍA ALEJANDRA ARBELÁEZ PÉREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 12/20 Libra mandamiento de pago.	12/08/2020		
05001400300920200046400	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO RAMIREZ JARAMILLO	MARÍA ALEJANDRA ARBELÁEZ PÉREZ	Auto pone en conocimiento Agosto 12/20 Se ordena oficiar a Transunión, Oficina Unica de Transporte y a la Eps y Medicina Prepagada Suramericana S.A. Se expiden oficios.	12/08/2020		
05001400300920200049200	Ejecutivo Singular	URBANIZACION COLINAS DEL RODEO P.H.	ALEJANDRA ESCOBAR DÁVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 12/20 Se libra mandamiento de pago.	12/08/2020		
05001400300920200049500	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	ASTRID LILIANA CARDONA ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 12/20 Se libra mandamiento de pago.	12/08/2020		
05001400300920200049600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	JHON MAZO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 12/08/2020 libra mandamiento de pago.	12/08/2020		
05001400300920200049700	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA MONTOYA RESTREPO	ANDERSON STEVEN LOPERA VELÁSQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 12/08/2020 libra mandamiento de pago.	12/08/2020		
05001400300920200050000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JIMMI ALEXANDER PADILLA PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 12/20 Se libra mandamiento de pago.	12/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO RUIZ ARBELAEZ
SECRETARIO (A)